



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-62-2022 el SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO PARA DISTRIBUCIÓN WIFI CON CONTROL CENTRALIZADO Y APP DISEÑADA

Que se elabora conforme a lo estipulado en la fracción III y último párrafo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

1. Lugar y fecha.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **9:00** horas del día **20 de diciembre de 2022**, se reunieron en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., las personas morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de esta acta.

2. Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 36 inciso a) fracción I del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., preside este acto el Mtro. José Salvador Moreno Arellano, Presidente Ejecutivo y Coordinador del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

3. Motivo.

Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la **Licitación Pública Estatal MSLP-62-2022 Suministro, instalación, configuración y puesta en marcha del proyecto para distribución wifi con control centralizado y App diseñada**, solicitado por la Dirección de Innovación Tecnológica, y cuya contratación será pagada con recursos propios.

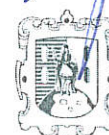
4. Asistencia y acreditación de licitante.

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social es:

NOMBRE DEL LICITANTE
Administración y Servicios Computacionales, S.A. de C.V.
Informatik Business Solutions, S.A. de C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-62-2022

PÁGINA 1 DE 6





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

De acuerdo con el artículo 30 fracciones III y XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se hace del conocimiento de los licitantes que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de este procedimiento, así como en las propuestas presentadas por ellos, podrán ser pasadas por alto.

Asimismo, con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley antes citada y el penúltimo párrafo del apartado 5.1 de las bases de licitación, se solicita a los representantes de los licitantes entregar los documentos que lo acreditan, los cuales en este evento son revisados.

Revisada la documentación, se declara que los representantes de los licitantes Administración y Servicios Computacionales, S.A. de C.V. e Informatik Business Solutions, S.A. de C.V., cumplen con los requisitos solicitados en el apartado 5, razón por la que continúan participando en este procedimiento.

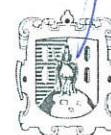
5. Aclaraciones del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

El Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., por conducto de la Oficialía Mayor, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases y anexos de la licitación:

- A. Los licitantes deberán garantizar en la presentación de sus propuestas el estricto cumplimiento a la Ley Federal de Competencia en el Título único de las Conductas Anticompetitivas y demás disposiciones legales aplicables, esto con el propósito de no limitar la libre participación.
- B. La **recepción de los sobres de las propuestas técnicas y económicas** de los licitantes se llevará a cabo en esta sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., el día **26 de diciembre de 2022** a más tardar a las **9:00 horas**, por lo que no se recibirá ningún sobre después de esta hora.
- C. De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 fracción XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el apartado 13 de las bases de este procedimiento licitatorio, se reitera a los licitantes que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas de las bases, así como el contenido de las propuestas presentadas por estos podrán ser negociadas, modificadas o pasadas por alto.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-62-2022

PÁGINA 2 DE 6



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2021-2024



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

D. Se informa a los licitantes que no se aceptarán preguntas que de fondo pretendan modificar las características y especificaciones técnicas de los insumos objeto de esta licitación y que, en la toma de decisiones o respuestas a las mismas, puedan inducir a condiciones distintas a las señaladas en los **Anexos 1 y 1A**.

6. Una vez leídas estas aclaraciones por parte de la convocante, se informa que se encuentra presente un representante de la Dirección de Innovación Tecnológica, para aclarar cualquier duda referente a las especificaciones técnicas.

PREGUNTAS DEL LICITANTE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS COMPUTACIONALES, S.A. DE C.V.

1. 1.2 Lugar y plazo de entrega. Sobre este punto es importante hacer mención que los equipos contenidos en las bases de la presente licitación son de la gama Enterprise de Fortinet, HP, etc., además de que por las fechas de navidad y año nuevo varias plantas entran en su periodo de vacaciones, haciendo alusión a lo anteriormente mencionado ¿podría la convocante autorizar una extensión de 6 semanas para la entrega y puesta a punto de toda esta infraestructura?

RESPUESTA

No se acepta su propuesta. Los licitantes deberán apegarse al tiempo de entrega solicitado en las bases de la presente licitación.

2. Ente el anexo 1 y 1A existen algunas diferencias en la descripción, puntualmente hablando del primer artículo entendemos que el modelo que debe ofertarse es un FORTIGATE 1801F, ya que este equipo es el que puede albergar los dos discos duros de 1TB que se mencionan en su descripción ¿es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA

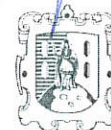
La convocante informa que el modelo requerido es Firewall FORTIGATE 1801F con licencia avanzada.

Se confirma a los licitantes que no es necesario ofertar el Firewall A5200-AD NGFW.

En el mismo punto y anexo precisar que, el modelo que deberá ofertarse del FORTIWEB 600 Es el 600E, ya que el 600D ha llegado a su fin de vida, y preguntar ¿si es correcto ofertar la licencia avanzada de este producto?

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-62-2022

PÁGINA 3 DE 6





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

RESPUESTA

La convocante informa que el modelo requerido es Fortiweb 600 E con licencia avanzada.

3. inciso J piden carta de fabricante, pero además en el inciso L abren el apoyo a fabricante o distribuidor mayorista, nos puede indicar la convocante, cual es el camino que debemos seguir con estos documentos?

RESPUESTA

Los licitantes deberán apegarse a lo requerido en el inciso J. del apartado 3.2 de las bases que señala incluir carta del fabricante o distribuidor autorizado para los equipos propuestos; y adicional deberán presentar lo requerido en el inciso K. carta emitida por el fabricante de la base instalada de la solución de datos, debiendo cumplir con los demás aspectos requeridos en dichos incisos.

Se hace la aclaración que lo requerido en el inciso L. que señala el licitante es carta de no procedencia ilícita.

4. 3.2. Apartado de propuesta técnica, en este apartado inciso b) solicitan lo siguiente: Carta garantía del servicio. El licitante deberá garantizar por un período de 24 meses el suministro, instalación, configuración y puesta en marcha del proyecto para distribución wifi con control centralizado y App diseñada y para los bienes que para tal efecto utilizará deberá señalar el período de garantía. (incluir como Anexo 30). También lo mencionan en el Inciso G.

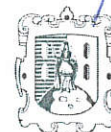
Sin embargo, parte de la infraestructura contenida en el anexo 1 y 1A la están solicitando con un año de garantía y/o soporte y los servidores con 3 años ¿Cómo podremos entonces proporcionarles los 24 meses de garantía en el servicio, deberemos considerar subir las garantías que están a 12 a estos 24 meses para poder cumplir y empatar con lo solicitado en ambos puntos?

RESPUESTA

Se informa a los licitantes que las garantías solicitadas para el servicio y equipamiento deberá contemplar todo lo necesario para garantizar mínimo 24 meses, con excepción del servidor DL380Gen 10 que se requiere con una garantía de 36 meses y todos ellos con la posibilidad de incrementar la garantía a través de canales con el fabricante.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-62-2022

PÁGINA 4 DE 6





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

7. Final.

Debido a que de acuerdo con el numeral 5.1 de las bases de este procedimiento licitatorio han sido respondidas todas las preguntas que fueron planteadas por los licitantes que participa en ella, se entiende que ya no tienen más preguntas que formular a la convocante y, por tanto, declaran su conformidad con lo asentado en esta acta, la cual se incorporará a la página Web del municipio para el conocimiento de los asistentes.

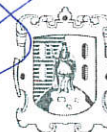
Se informa que de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las modificaciones y aclaraciones efectuadas a la convocatoria y bases de licitación contenidas en esta acta, forman parte de dichas bases y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus propuestas.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control, tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá de entenderse bajo ninguna circunstancia, que signifique la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido este evento de **junta de aclaraciones** siendo las 9:41 **horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
José Salvador Moreno Arellano	Oficial Mayor del H. Ayuntamiento.	Presidente Ejecutivo y Coordinador.	
Gabriela Guadalupe Flores Govea	Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	Secretaria Ejecutiva.	
Luis Víctor Hugo Salgado Delgadillo	Primer Síndico Municipal.	Vocal.	
Ilse Paola Rivas Torres	Suplente del Secretario General	Vocal.	





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
Jaime Gabriel Hernández Segovia	Suplente del Tesorero Municipal.	Vocal.	
Claudia Fierro Garibay	Directora de Servicios Médicos.	Vocal.	
Christian Iván Azuara Azuara	Director de Servicios Municipales	Vocal.	
Norma Guadalupe Martínez Téllez	Suplente de la Contralora Interna Municipal	Vocal.	
Eduardo Martínez Gutiérrez	Suplente de la Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana	Vocal.	
Nancy Fernández Casillas	Directora de Innovación Tecnológica	Invitada	

Por los licitantes participantes:

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE
Administración y Servicios Computacionales, S.A. de C.V.	Araceli Guadalupe Martínez Márquez	
Informatik Business Solutions, S.A. de C.V.	Oskar Abraham Guarneros Vázquez	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-62-2022.

